

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000196

2648

¿Qué hace la Administradora única de RTVE para fomentar la legalidad constitucional ante las iniciativas que cuestionan a diario la unidad de España?

Esta Administradora provisional única y todo el equipo de trabajadores que conforman la Corporación RTVE solo actuamos dentro del marco constitucional.

Esto no excluye que informemos, como es nuestra obligación, de las iniciativas que existan, incluso de aquellas que puedan cuestionar la unidad de España.

Cuando el pasado 30 de julio de 2018 tomé posesión de mi cargo como Administradora Provisional Única, pronuncié unas breves palabras en el Congreso de los Diputados en el que me comprometí a defender **“una RTVE pública, plural e independiente** porque así lo establece la ley- decía- pero ,sobre todo, por convicción”.

Señoría, desde que pronuncié esas palabras hasta hoy trabajo cada día con esa esa misma idea: la defensa de nuestra Corporación como servicio público cohesionador de una sociedad plural e igualitaria.

En Madrid, a 30 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi